



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 109-2024

Proceso núm. TSE-CCC-LPN-001-2024

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; Lic. Eulalia Vásquez Núñez, Directora Gestión del Talento Humano y Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información ; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-LPN-001-2024 “Contratación del Servicio de Implementación de una Solución Financiera y Administrativa (ERP)”.

- Adjudicación ✓

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Fernando Fernández Cruz**,



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

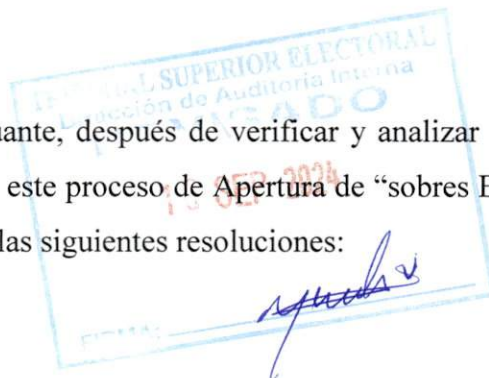
Juez Titular, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.

En primer lugar, se informó, que el treinta y un (31) día del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas técnicas contenidas en los “sobres A” de las empresas oferentes / participantes en este proceso, lo que consta en el **Acta CCC núm. 092-2024** de este comité, e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluarán y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, como representante del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, la cual fue presentada y leída en sesión de este comité a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), lo que figura en Acta de habilitación de oferente núm. 101-2024.

Al efecto de la labor anterior, fue determinado que una (01) empresa oferente cumplía con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debía quedar habilitada para la fase de apertura de “sobres B”; ésta fue:

- **FMP Service Technoligi, SRL.**

Cumplido este protocolo, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de las propuestas económicas habilitadas para este proceso de Apertura de “sobres B” (oferta económica), de las empresas oferentes, adoptaron las siguientes resoluciones:





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Primera Resolución:

Se **adjudica** a la empresa **FMP Service Technoligi, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-33249-5, el **ítem** que conforma este proceso de contratación y que comprende el **“Servicio de Implementación de una Solución Financiera y Administrativa (ERP),** por un monto de seis millones trescientos ochenta y un mil novecientos doce pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 6,381,912.00) por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en el referido proceso, y la que ha sido calificada como idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según los precios y la calidad ofertada para la prestación del servicio requerido, que se describe a en el cuadro de adjudicación adjunto a la presente acta.

Segunda Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

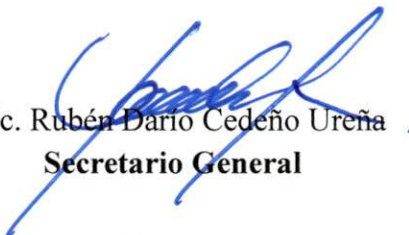
Por lo que siendo las **una hora y treinta de la tarde (01:30 p.m.),** sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular,** actuando en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE),** declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Licda. Eulalia Vasquez Núñez
**Directora Gestión
del Talento Humano**


Lic. José Joaquín Joa Figuerero
Director Administrativo


Licda. Celsa Contreras Almonte
**Encargada de la Oficina
de Acceso a la Información**


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral

